

Propo #87

APROBADO
19. abr. 1 2022

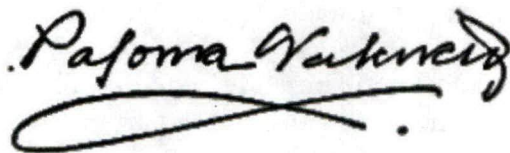
PROPOSICIÓN ADITIVA
DEBATE CONTROL POLITICO

Dando alcance a la proposición de debate de control político radicada el día 5 de abril de 2022, mediante la cual se solicitó "citar a debate de control político al Ministro de Defensa Nacional, Diego Andrés Molano Aponte, para que explique a la Plenaria del Senado de la República los hechos relacionados con la operación que tuvo lugar en el municipio de Puerto Leguízamo, departamento de Putumayo, en el mes de marzo de 2022, en la que se neutralizó 11 presuntos integrantes de Grupos Armados Organizados", y en ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 8 artículo 135 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 de la Ley 5 de 1992, se solicita citar adicionalmente al doctor Daniel Andrés Palacios, Ministro del Interior.

Asimismo, invítese a la doctora Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación y al doctor Carlos Ernesto Camargo Assis, Defensor del Pueblo.

Para este propósito, se solicita respetuosamente a la Secretaría General del Senado de la República para que este debate sea transmitido por el Canal Institucional y redes sociales del Congreso de la República.

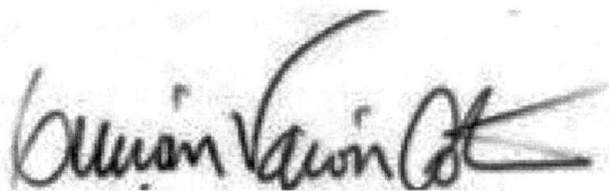
Cordialmente,




PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República



SANTIAGO VALENCIA
GONZÁLEZ
Senador de la República



GERMÁN VARÓN COTRINO
Senador de la República


6. abr. 1. 2022

CUESTIONARIO

Ministerio de Defensa Nacional y Ministro del Interior

Con relación a la operación militar sostenida por el Ejército de Colombia el pasado 28 de marzo en el municipio de Puerto Leguízamo, departamento de Putumayo, sírvase informar lo siguiente:

1. ¿Cuál es la situación de orden público en el Putumayo?
2. ¿Qué grupos armados se han identificado en el Putumayo?
3. ¿Cuál es la estrategia del Ministerio de Defensa y de la Fuerza Pública para combatir los grupos armados?
4. ¿Cuál es el resultado de dicha estrategia?
5. ¿Cuáles han sido los resultados operacionales obtenidos en el transcurso de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 en el Departamento de Putumayo? Sírvase discriminarlos por personal capturado, desmovilizados, sometidos, recuperados y si a alguno de ellos se les ha prestado primeros auxilios.
6. ¿Cuántas hectáreas de cultivos ilícitos existen en Putumayo?
7. ¿Cuál es la situación en el departamento del Putumayo en relación con el reclutamiento de menores por parte de los grupos armados? ¿Qué estrategia tiene su cartera para afrontar esta problemática?
8. ¿Cuál era el objetivo de la operación militar sostenida por el Ejército de Colombia el pasado 28 de marzo en el municipio de Puerto Leguízamo, departamento de Putumayo?
9. ¿Cuál fue el marco jurídico aplicable de la operación realizada en el municipio de Puerto Leguízamo el 28 de Marzo de 2022?
10. ¿Había informes de inteligencia que daban cuenta del presunto actuar irregular de alguna estructura o grupo armado organizado en la zona, que sustentaran la realización de la operación?
11. ¿Cuál fue el objetivo militar y contra quien se dirigió la operación?, ¿fue dirigida contra civiles?
12. Sírvase describir de forma detallada el contexto de la zona antes de realizar la operación, las características y la población que habita en el área donde se llevó a cabo la misma.
13. Sírvase informar las características de tiempo, modo y lugar de la operación militar mencionada.
14. Sírvase describir cuáles eran las características físicas, comportamentales y de indumentaria de las personas con las que el ejército entró en combate en el marco de la operación militar.
15. ¿Cómo fue el proceso de planeación estratégica de la operación militar, qué fuerzas puntualmente hicieron parte de la misma?
16. Sírvase describir de manera detallada cómo fue el combate acontecido el 28 de marzo de 2022, en particular lo relacionado con el lugar de ocurrencia, duración, partes involucradas, entre otros aspectos que considere relevantes para el relato.

17. ¿Las personas que entraron en combate con el ejército se encontraban armadas y cuál fue su reacción al percatarse del operativo militar?
18. ¿Cuántas bajas y capturas se dieron en el marco de dicha operación?
19. ¿En desarrollo de la operación militar hubo incautaciones de armas, municiones, explosivos y materiales similares? Favor especificar las calidades, cantidades y los lugares donde las encontraron.
20. ¿En la operación realizada el día 28 de marzo de 2022 en el municipio de Puerto Leguizamo, resultó herido o asesinado algún miembro de la fuerza pública?
21. ¿Existen alertas tempranas emitidas por parte de la Defensoría del Pueblo sobre el departamento de Putumayo? En caso afirmativo, favor enunciarlas y describir con qué asuntos están relacionadas.
22. ¿La operación realizada fue interagencial y quien realizó los actos urgentes una vez culminó dicha operación militar?